

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

### DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

#### Normas Particulares

**CVE 2656646**

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN CLEMENTE

#### Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

El 16 de junio de 2025, la Suc. Horacio Sepúlveda Venegas, que lo son sus hijos: HORACIO ANTONIO SEPÚLVEDA MONDACA, C.I: 14.055.581-9, Veronica Zulema Sepulveda Mondaca, C.I: 14.056.103-7, Juan Carlos Sepulveda Mondaca, C.I: 14.056.104-5, Lidia Asnalda Mondaca Mondaca, C.I: 10.271.251-K, por 15 L/S; Juan Humberto Rojas Sepúlveda, C.I: 3.971.585-6, por 4,95 L/S; Luis Fernando Briones Baeza, C.I: 7.348.423-5, por 4,95 L/S; y Suc. Juan Ignacio Muñoz Gajardo, que lo son sus hijos: Isabel Margarita Muñoz Muñoz, C.I: 12.520.671-9, Alejandro Antonio Muñoz Muñoz, C.I: 13.305.523-1, Marta Filomena del Carmen Muñoz Aravena, C.I: 7.121.994-1, por 1,5 L/S; solicitan regularización de derecho de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, cuyo uso data de antes del año 1975, libre de clandestinidad, violencia, y sin reconocer dominio ajeno, sobre las aguas superficiales y corrientes del Río Maule. Las aguas son utilizadas para riego y son captadas gravitacionalmente en la bocatoma Armerillo, en un punto definido por la coordenada UTM (metros) Norte: 6.046.804 y Este: 309.586, Datum WGS-84, Huso 19, comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule.

**CVE 2656646**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)